

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

24437 ORDEN de 10 de septiembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.-El Ministro, por delegación (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Nivel	Grupo lett. 25 Ley 30/84 de 2 de agosto	Denominación	Localidad de destino del puesto	Complemento específico anual (en miles pts.)	Méritos preferentes
30	A	Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario. Subdirector General	MADRID	1247	
29	A	Director Provincial	SEVILLA	926	Ingeniero Superior
13	C/D	Secretario/a puesto trabajo nivel 30. Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales	MADRID	60	- Taquigrafía - Mecanografía
28	A	Jefe Área Informática. Consejero Técnico (Subdirección General de Tratamiento de la Información)	MADRID	996	- Experiencia en Tecnología Básica y Producción Informática - Buenos conocimientos del idioma Inglés
24	A	Jefe Sección Sistemas Informáticos (Subdirección General Tratamiento de la Información)	MADRID	582	- Experiencia en desarrollo de Proyectos Informáticos en Sistemas de mediana y/o gran escala. - Conocimientos del idioma Inglés
24	A/B	Jefe de Sección de Sistemas Informáticos (Subdirección General Tratamiento de la Información).	MADRID	582	- Experiencia en desarrollo de Proyectos Microinformáticos. - Conocimientos del idioma Inglés.

ANEXO II

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/84, de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Deberación	Méritos preferentes
24	A ó B	Jefe de Sección de Ordenación y Trámites Previos del Departamento de Patentes (Registro de la Propiedad Industrial)	MADRID	NORMAL	Licenciado en Derecho Conocimiento y experiencia en el campo de la propiedad Industrial Conocimiento de idiomas
24	A	Letrado Adjunto del Departamento de Estudios y Relaciones - Internacionales.	MADRID	NORMAL	Licenciado en Derecho Conocimientos sobre Propiedad Industrial Conocimiento de idiomas
30	A	Secretario General del Registro de la Propiedad Industrial	MADRID	EXCLUSIVA	Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas Experiencia en Administración Financiera y Gestión de Personal

24438 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de tres Ordenanzas.

Imos. Sres.: Vacantes tres plazas de Ordenanza (nivel 7) en la plantilla de personal laboral del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso de méritos, tres plazas de Ordenanza.

Segundo.-El Convenio Colectivo que regirá las condiciones de trabajo del personal seleccionado será el del Personal Laboral del Ministerio de Industria y Energía.

Tercero.-Las plazas que se convocan son de la categoría profesional de Ordenanza (nivel 7), del citado Convenio y las

personas seleccionadas prestarán servicio en el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

Cuarto.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Quinto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, pasco de la Castellana, 141, segunda planta, Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1986.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Julio González Sabat.

Imos Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24439 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.

Imo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 1986), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Imo. Sr. Director general de Servicios.